REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

GWAC/ARB/MITE/MRR/JAM/co

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 12 de agosto del 2024

VISTOS

El Memorándum N°1133 de fecha 08 de agosto del 2024, enviado por la Coordinadora del Prodesal de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO

Que, El objetivo de este programa es probar nuevas tecnologías para desarrollar con nuestros usuarios en post de la mejora productiva y económica. Las Parcelas Demostrativas nos permitirán probar nuevas tecnologías, materiales o razas y poder mostrar la experiencia a otros usuarios de la Unidad de Prodesal y con ello potenciar la mejora de la tecnología que se desarrolla a través de ella.

## **DECRETO EXENTO Nº 3953**

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Parcelas Demostrativas para Usuarios Prodesal Santa Cruz" A realizarse en los meses de septiembre a noviembre del año 2024, con usuarios del rubro Hortalizas, producción Animal (sectores rincón de yaquil y panamá), y usuario avícola del sector de Yaquil.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.034.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

-Dirección Desarrollo Comunitario

- -Dirección de Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1)